

**20911** *REAL DECRETO 1830/1985, de 9 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Ricardo Zalacain y Jorge como Director general de Asuntos Religiosos.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985. Vengo en disponer el nombramiento de don Ricardo Zalacain y Jorge como Director general de Asuntos Religiosos.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**20912** *ORDEN de 30 de septiembre de 1985 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Agustín Jiménez Díaz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la legislación de clases pasivas del Estado, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de octubre de 1985, a don Agustín Jiménez Díaz, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de septiembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**20913** *ORDEN de 30 de septiembre de 1985 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Fausto Cartagena González.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la legislación de clases pasivas del Estado, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1985, a don Fausto Cartagena González, Abogado Fiscal en situación de excedencia voluntaria y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de septiembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**20914** *ORDEN de 30 de septiembre de 1985 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Miguel Peris Alonso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la legislación de clases pasivas del Estado, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de octubre de 1985, a don Miguel Peris Alonso, Abogado Fiscal en situación de excedencia voluntaria y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de septiembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**20915** *ORDEN de 30 de septiembre de 1985 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Fernando Palop Pillols.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 47.5 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la legislación de clases pasivas del Estado, este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de octubre de 1985, a don Fernando Palop Pillols, Abogado Fiscal en situación de excedencia voluntaria y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 30 de septiembre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**20916** *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria, por incompatibilidad con el cargo de Notario, en el Cuerpo, a don Pablo Guillermo Durán de la Colina, Registrador de la Propiedad.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Pablo Guillermo Durán de la Colina, Registrador de la Propiedad de Chantada, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Pablo Guillermo Durán de la Colina en situación de excedencia voluntaria, por incompatibilidad con el cargo de Notario, en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 24 de septiembre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20917** *REAL DECRETO 1831/1985, de 9 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Teniente General del Ejército don José Sáenz de Santa María y Tinture.*

Por aplicación del apartado cuarto, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don José Sáenz de Santa María y Tinture pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1985.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.  
NARCISO SERRA SERRA

**20918** *REAL DECRETO 1832/1985, de 9 de octubre, por el que se dispone el pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo del General de Brigada de Artillería don Juan Bianchi de Obregón.*

Por aplicación del apartado dos, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas

a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Juan Bianchi de Obregón pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**20919** REAL DECRETO 1833/1985, de 9 de octubre, por el que se nombra Director general de Política de Defensa al Vicealmirante don Fernando María Nardiz Vial.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo en nombrar Director general de Política de Defensa al Vicealmirante don Fernando María Nardiz Vial, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**20920** REAL DECRETO 1834/1985, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Fernández López como Delegado de Hacienda Especial de Cataluña.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo a disponer el cese, por pase a otro destino, en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Cataluña, a don Eduardo Fernández López, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**20921** REAL DECRETO 1835/1985, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de don Ernesto de Aguiar Borrás como Delegado de Hacienda en Barcelona.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo a disponer el cese, por pase a otro destino, en el cargo de Delegado de Hacienda de Barcelona, a don Ernesto de Aguiar Borrás, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**20922** REAL DECRETO 1836/1985, de 9 de octubre, por el que se nombra a don Ernesto de Aguiar Borrás en el cargo de Delegado de Hacienda Especial de Cataluña.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo a nombrar Delegado de Hacienda Especial de Cataluña a don Ernesto de Aguiar Borrás.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**20923** REAL DECRETO 1837/1985, de 9 de octubre, por el que se nombra a don Miguel García Hoffmann en el cargo de Delegado de Hacienda de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo a nombrar Delegado de Hacienda de Barcelona a don Miguel García Hoffmann.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**20924** ORDEN de 26 de septiembre de 1985 por la que se nombra a don Francisco Javier Górgolas Martín como Gerente de las Apuestas Deportivas del Estado.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del ilustrísimo señor Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado y previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a don Francisco Javier Górgolas Martín, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG002085, como Gerente de las Apuestas Deportivas del Estado de tal Organismo.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 22 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

**20925** ORDEN de 26 de septiembre de 1985 por la que se nombra a don José Luis Pol Meana como Subdirector general de Administración.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del ilustrísimo señor Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado y previa convocatoria pública, he tenido a bien nombrar a don José Luis Pol Meana, de la Escala Técnico Administrativa a extinguir del Ministerio de Economía y Hacienda, con número de Registro de Personal A21HA1232, como Subdirector general de Administración de tal Organismo.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.